

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA. JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
Valledupar, catorce (14) de agosto dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido CARLOS ROBERTO BURGOS CANCINO contra COLPENSIONES Radicado: 20001-31-05-004-2020-00074-00.

Procede la secretaría del juzgado a elaborar la liquidación de costas de forma concentrada dentro del presente asunto, a favor del demandado COLPENSIONES y a cargo del demandante CARLOS ROBERTO BURGOS CANCINO La cual queda así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA:	\$ 908.526.00
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA:	\$ 1.160.000.00
TOTAL:	\$ 2.068.526.00


EFRAÍN ANTONIO POTES ANDRADE
Secretario

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.
Valledupar, diez (14) de agosto dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido CARLOS ROBERTO BURGOS CANCINO contra COLPENSIONES Radicado: 20001-31-05-004-2020-00074-00.

Apruébese la anterior liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P.

E. Potes/A. Quintero

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:

Anibal Guillermo Gonzalez Moscote

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 4

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **384afa4b373b488b1e5725ca506569b170ae97c00143c8d41ed67991d29c8889**

Documento generado en 14/08/2023 03:00:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>